

# LA TALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE WAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELÉFONO 158, SANTANDER

NÚMERO 550

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas  
Trimestre en la capital 4  
Año en la capital 16  
Trimestre fuera de la capital 4'50  
Año fuera de la capital 18  
Número suelto 6 céntimos  
PUNTOS DE VENTA  
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, Estanco kiosko de la Plaza de Boedo, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Aduanas, idem de la de Dacia y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

1894 JULIO  
Plenamar: á las 12'20 m.  
Cociente 47-12. 11'55.  
Cociente 48- Batamaras á las 05'18 m y 05'46 l.  
Orto del sol: á las 4'41.  
Ocaso: á las 7'51.  
12 JUEVES  
San Juan Gualberto, San Félix, y Santa Marciana.

VILLA DE SUANCES RESTAURANT  
DE NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA  
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
TELÉFONO NÚM 100  
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.  
Servicio á la carta.—Ternera al champiñón.—Lengua con guisantes.—Riñones saltados.—Solomillo con puré de patatas.—Pollos á la financier y dorados.—Fritos variados.—Lomo de cerdo con tomate.—Legumbres del tiempo.—Entrecots.—Bistés.—Chuletas de cerdo y ternera.—Pescados variados.—Postres de cocina.—Frutas del tiempo.

RESTAURANT CAFE OCCIDENTE  
Calle del Correo.—Teléfono 151  
Cubiertos desde 2 pesetas en adelante

El de 2 pesetas se compone: de sopa ó ensalada, dos principios, postre, pan y vino.  
Servicio á la carta: platos para hoy: Sopas variadas.—Ternera á la provençal.—Filetes de ternera á la milanesa.—Riñones al soté.—Lengua á la macedonia.—Pollos á la crapudía y dorados.—Perdices en escabeche.—Paella.—Frito variado.—Legumbres del tiempo.—Entrecots á la bordalesa.—Bistés.—Chuletas de cerdo y ternera.—Pescados.  
Especialidad en vinos del reino y extranjeros.  
SERVICIO ESMERADO.—SEIS AMPLIOS COMEDORES PARA FAMILIAS.

RESTAURANT EL CANTABRICO  
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ  
(Socio gerente que fué de La Villa de Suances)  
Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)  
Palacio del señor García Macho  
TELÉFONO NÚM. 200  
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA  
SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Menú para el día 12 de julio  
Plato del día: ragut de cordero.  
Sopa puré.—Vaca en salsa ginebrina.—Rosbif con puré de patatas.—Pollos saltados y asados.—Lengua con guisantes.—Escalopos de ternera con tomate.—Jamón en dulce.—Pastel de Italia.—Merluza en salsa verde.—Langosta en salsa á la mayonesa.—Salmon en salsa á la bearnesa.—Dulce de cocina: flanes y bizcochos crema de café.

Alfredo Ruigómez MÉDICO-CIRUJANO  
Especialista en las enfermedades de la piel  
Consulta diaria de 11 á 1 para todas las enfermedades que comprende la especialidad.  
Blanca, 28, principal

CASA DE CAMPO  
que consta de planta baja con sala, comedor, cocina y despensa, piso con ocho dormitorios, guardilla habitable, magnificas vistas, huerta espaciosa con frutales, jardín y corral para aves.  
En esta imprenta informarán.  
Juan Aranduy y C.  
10, SAN FRANCISCO, 10

ARRIENDO  
Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios á esta elaboración.  
30-30  
Informarán para precio y condiciones, en Torrelavega, Comercio, 33, tercero.  
DR. GONZALEZ TANAGO  
Consulta de vías urinarias y enfermedades de la piel, martes, jueves y sábados, de once á una.  
TORRELAVEGA

EL MAESTRO sastre del Seminario de Corbán ofrece á los señores sacerdotes géneros superiores en merinos de todas clases y se encarga de la confección, con el esmero y economía que tiene acreditados. 4-3

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

Servicio bisemanal fijo  
Para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Sevilla y puertos del Mediterráneo, admitirá carga hasta el sábado 14 del actual, en el Muelle de Maliaño, número 2, el vapor

CABO ORTEGAL  
Consignatario: D. ENRIQUE PLASENCIA, Muelle, 18 y 19. 4-2

CURACION INSTANTANEA DEL DOLOR DE MUELAS  
Sin tocar la boca, diente ni muela

Efecto seguro y permanente: su autor ha designado la peluquería de don Teodosio Sáenz, calle de Hernán Cortés, número 2, principal: para la aplicación del remedio todos los días de siete de la mañana á nueve de la noche, y en casos de extraordinaria urgencia, á cualquier hora y á domicilio.

DR. SANTIUSTE BUEGA  
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cirugía en general.  
Consulta de 11 á 1 y de 6 á 7 tarde.  
Velasco, 7, 1.º

LA CATEQUESIS  
En otro lugar de este número reseñamos la preciosa fiesta celebrada ayer tarde en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, donde multitud de niños de todas las clases sociales dieron pruebas de sus aptitudes é hicieron gala de sus conocimientos en materia de Religión y Moral.  
En medio de esta época descreída, en un gran consuelo ver la prosperidad que alcanzan las escuelas cristianas y la Obra del Catecismo, fomentadas por el fecundo y civilizador espíritu del sacerdocio católico.  
—Para resolver el arduo problema social—decía no há mucho en el Senado el ilustre Cardenal Monescillo—hace falta reparar pedazos de pan y hojas de Catecismo; y de esta necesidad se van convenciendo hasta muchos de los que, por mala fe, por ignorancia, querían arrancar de la enseñanza de la niñez lo que constituye su verdadera y única base, la Doctrina Cristiana; siendo casi incomprensible que haya todavía gentes tan perversas ó tan ciegas que trabajen en favor de eso que llaman escuela laica y que no es sino el centro donde se forma la infancia descreída, plantel de futuras ruinas individuales y sociales.  
Cuantos argumentos se exponen con sinceridad farisaica en contra de la enseñanza del Catecismo á los niños, son otras tantas pruebas de su absoluta necesidad.  
La enseñanza del niño, la escuela, es eminentemente educadora, tanto que aun los mismos pedagogos impíos á lo Spenser, hablan hasta de la educación física, como elemento indispensable para que aquella enseñanza cumpla su fin. Pero la educación envuelve la idea de moral; y una moral laica ó racionalista es lo mismo que una luz tenebrosa; es una ley que nada manda ni prohíbe; un precepto sin motivo ni sanción: ó, para decirlo en una palabra y según frase de un sabio, «conciencia sin Dios es Tribunal sin Juez.»  
La hipocresía laica, siguiendo las huellas de aquel loco autor del *Emilio*, pretende que los problemas religiosos son demasiado sublimes, demasiado intrincados é inabordable para las tiernas inteligencias infantiles; como si hubiera algún problema que pueda resolver plenamente no ya la inteligencia infantil, sino la inteligencia de cualquier filósofo que en todas partes se encuentra con el misterio, al decir del mismo Rousseau. Mas es lo cierto que nada hay tan claro ni tan sencillo para la inteligencia del niño, como los problemas religiosos. La experiencia ve que la infancia curiosa todo lo discute, de todo quiere darse razón; de por qué nacen las plantas, de por qué nacen los hombres, del secreto de la vida y del abismo de la muerte; de todo: pero jamás discute á Dios ni sondea los dogmas del Catecismo. Con aquella idea, con estos dogmas vive en paz, cual si ellos fueran sus mejores compañeros; y es preciso que el soplo helado de la duda le llegue de lo exterior ó que el fuego interno de las pasiones trate de sofocarlo, para que los analice y los niegue.

El género humano, cuya historia se ha dividido en edades, á ejemplo del hombre, ofrece el mismo fenómeno que no es extraño ni singular para los que saben que el alma es por naturaleza religiosa.

Juan Bautista Vico por una parte, y por otra los sociólogos positivistas modernos, dicen—y es verdad, cómo histórica, innegable—que en la edad que apellidan infancia de los pueblos, la religión lo es todo y todo se refiere á ella: la ciudad, la familia, los astros, los meteoros, la poesía... las leyes... toda la vida, toda la ciencia, toda la cultura aparece entonces informada por la idea religiosa.

Explíquese este hecho como se quiera—y para nosotros la explicación es muy sencilla—sería absurdo querer regir una edad sin lo que le es propio; y ó nada valen las comparaciones entre las edades del hombre y las de los pueblos, ó es evidente que, pues religiosa fue y es la infancia de los pueblos, religiosa tiene que ser la del hombre; si en el proceso evolutivo (digámoslo con el propio lenguaje de los sabios) de este gran ser que se conoce con el nombre de «la Humanidad», lo primero, naturalmente primero es la religión, ¿cómo no ha de serlo también en este pequeño ser aislado, en el hombre, tipo y modelo á cuya imagen y semejanza aquel otro, la Humanidad, se ha formado?

Planta sin jugo y violentada en lo que por su esencia reclama, la infancia sin Catecismo entra en las luchas de la vida con el cerebro seco y el corazón herido.  
¡Dichosos los que tienen fe!—dicen muchos que la han perdido. ¡A cuántos se lo hemos oído nosotros; á cuántos de esos que en el tráfago del mundo la han ido dejando cual bellón entre zarzas, entre las ambiciones y desvarios de la juventud!  
Dichosos los que tienen fe—suelen exclamar con amargura; sí, dichosos!  
Y malditos mil veces, los que quieren destruirla, negando al alma del niño las verdades religiosas y á sus inocentes labios la plegaria cristiana.

## AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor González Trevilla.

Concurrieron los señores Quintanilla, Carre, Presmanes, Cortines, Campo, Diego, Gómez, Quintana, Hermosilla, Ontañón, Bolívar, Cagiga, Vial, Jado, Liaño, Santiuste, Camino y Corral.

La sesión empezó á las cinco menos cuarto. El secretario lee el acta de la anterior.

El señor Ontañón: Quiero consignar en acta que estoy conforme con las apreciaciones del señor López Dóriga respecto al gusto con que veo el aumento de recaudación, debido al jefe de consumos, y quiero que conste también que se debe á las órdenes de la Alcaldía.

El señor Trevilla: Agradezco esas frases, y hago la aclaración de que los empleados de este ramo secundan mis órdenes bien.

Se aprueba el acta.

Varios concejales piden la palabra para después del despacho.

Comunica el señor Torcida que la Reina ha sancionado la ley de cesión de terrenos en Piquío y la Magdalena.

Don José Gómez, delegado especial de Ensanche, renuncia el cargo.

El presidente del Club de Regatas da las gracias por la subvención.

El depositario comunica que ha depositado valores por 64.000 pesetas de fianza á responder del cargo.

(Entra el señor Mazarrasa.)  
Don Valentín López Díaz solicita se ordene se le dé de baja en el padrón de vecinos.

El concejal señor Gurtubay pide dos meses de licencia. Se le conceden.

Se publicarán los acuerdos del mes anterior.

Queda sobre la mesa el informe para hacer por administración las obras del Teatro.

Después de larga discusión se aprueba el informe de la comisión de Hacienda.

Vota en contra el señor Gómez, repitiendo lo que ha dicho el señor Carre.

El senador señor Alvear participa la noticia de la cesión de los terrenos.

Estaba también sobre la mesa el informe para dotar de nuevos uniformes á los jardineros municipales.

Se aprueba y la Alcaldía anunciará la subasta.

El informe para la reforma de una casa propiedad de don Jesús Teja, es aprobado.

También se aprueba otro informe sobre la elevación de un piso en la casa del señor Ruamayor en la segunda playa del Sardinero.

A don Manuel Puente Balbontín se le autoriza á explotar una cantera en Peñacastillo. Se aprueba una permuta de terrenos en el Sardinero.  
Votan en contra los señores Carre y Gómez.  
El señor Sierra reclama unas rentas atrasadas de alquiler de un local para escuela en Cueto. La comisión cree que deben abonarse, y así se acuerda.  
La comisión de Festejos pide el aumento de consignación para poder contratar á la banda de San Marcial, y además que se aumente á 8.730 pesetas.

El señor Gómez: Me he enterado por la prensa, de que los concejales tuvieron una reunión para ponerse de acuerdo, y como conmigo no se ha guardado la deferencia de avisarme y tengo criterio en contra, voy á oponerme.

El señor Trevilla: Se ha avisado á todos, y sin duda que también lo ha sido su señoría.

El señor Gómez: No teniendo aprobado el presupuesto.

El señor Campo: Había el compromiso moral de contratar la banda, puesto que se estaba en tratos con ella, y no podía el Ayuntamiento quedar mal.

El señor Gómez: En Santander lo que sobra es música por todos lados.

El señor Campo: No se trata más que del prestigio de la Corporación, que tenía el compromiso de contratarla porque las gestiones estaban muy adelantadas.

Se aprueba, votando en contra el señor Gómez.

Se autoriza la construcción de dos panteones y la cesión de un derecho de enterramiento á favor de don José Bustamante.

Se autoriza también á don Lorenzo Ingelmo la construcción de unas casas en el barrio de Molnedo. Abonará 600 pesetas por arbitrio.

Don Joaquín Fernández Peña podrá hacer las obras que solicitó, con sujeción á las Ordenanzas. Pagará 104 pesetas.

Don Francisco Mirones queda autorizado para hacer obras en la finca del señor Labat. Abonará 165 pesetas.

Los arquitectos señores Lavín y Torriente han levantado acta sobre las alineaciones en las obras de los padres salesianos.

Las obras ejecutadas por administración ascienden á 670'06 pesetas.

El señor Carre: Veo en las listas siempre muchos operarios en la calle del Asilo, y allí no veo yo tantos.

Suplico á la Presidencia que me facilite una nota de los jornales que se abonan por esa calle desde abril del 91.

Se lee la distribución de fondos para este mes de la zona de Ensanche, que asciende á 102.699'95 pesetas. Se aprueba.

La comisión de Policía propone que se utilice para guardar herramientas de los contratistas de panteones, el local destinado á autopsias.

Tendrán la obligación de desocuparle cuando sea necesario, y abonarán 2 reales diarios.

Se concede algún descanso los domingos á los oficiales de la limpieza pública después de cubierto el servicio.

Se adjudica la provisión de sustancias alimenticias á la Casa de Caridad á don Francisco N. la carne; á don Bernardino Baldor, el tocino; al señor Rebollar, el carbón; á don Manuel Madrazo, el vino; á don Ramón González, el aceite; á don Rodrigo Carús, el pan; á don Eustaquio Cubero, el arroz, y á don Braulio Gómez, los garbanzos.

Dice el señor Bolívar que con motivo del estado ruinoso de la casa número 7 de la calle de la Ribera, se ha entablado un expediente del que nada tiene que decir. Pero parece que se ha presentado una instancia por los propietarios sobre el estado del último piso, y tiene entendido que se ha ordenado por la Alcaldía la formación de expediente separado.

Suplica que antes de resolver sobre él oiga á la Corporación.

El señor Trevilla: Ha dicho muy bien el señor Bolívar, que ha terminado el primer expediente sobre esos señores expropiarios de esa casa, que están constantemente desobediendo las órdenes de la Alcaldía. El expediente está terminado, fallado por el Gobernador después de reformarle la comisión; el único camino hábil es la vía de lo contencioso.

El señor Bolívar: Yo suplico que se lea la segunda pieza de ese expediente, después de informarle el señor arquitecto, para que se borren esos susurros que hay.

El señor Trevilla: La Alcaldía no puede consentir que haya susurros sobre su conducta; se atiene á la ley, la ha cumplido en todas sus partes; así se lo ha advertido á esos señores copropietarios, á quienes ha multado, y en esto, como en todo, su conducta es clara, ajustada á la ley, y no puede consentir que se discuta en este sitio.

Intenta hablar el señor Bolívar y el Alcalde le llama al orden.

El señor Carre: Quisiera saber cuándo se pone la verja de la calle de Viñas, y solicito una nota de los jornales y materiales empleados en esas obras.

El señor Mazarrasa: la verja está encargada y pronto se colocará.

El señor Ontañón: Para proponer que se varíe la hora de las sesiones, yo creo que la hora de las seis de la tarde es conveniente.

El señor Camino: Es cuestión de la Presidencia la hora á que debe celebrarse la sesión, y este asunto debe someterse á votación del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

## AUDIENCIA

Ayer continuó ante la Sala segunda de la Audiencia y el Tribunal de Jurados, la vista de la causa seguida contra José Riancho y Manuel Arribas, por muerte de Nicanor Gómez.

Informó el acusador privado, señor Botín. «Yo odio, dice, el delito, y compezo al delincuente. No quisiera que jamás ortzase por mi mente como un rápido rayo la idea de un crimen; y me inspiran lástima los pro-

cesados. Aunque se recuerde el cadáver de Nicanor, echando sangre por la abierta herida, hay en el corazón un átomo de compasión para Arribas y Riancho. Se oyen los gritos de la mujer y los hijos de Arribas; se oyen los lamentos de los parientes de Riancho. Ellos pueden influir en vuestro ánimo; también podrían llegar á conseguir la impunidad para los procesados. Si fueseis padres de los procesados, lloraríais vuestra desgracia, moriríais de dolor al ver vuestros hijos en el banquillo. Pero figuraos que sois los padres de Nicanor. ¿No pediríais justicia? ¿No querríais que se castigase con dureza al autor del crimen, de que fue víctima vuestro hijo?»

Dice en párrafos elocuentes el acusador, que no viene la acusación exagerando el delito; viene á someterse en sus peticiones al resultado de la prueba. Si siguiere yo el camino del error, si creyeseis que dicen verdad las defensas, fundad vuestro veredicto en lo que digan ellas.

Nosotros no venimos aquí con el látigo del odio, venimos á ayudar á la justicia. Pero no debéis permanecer impasibles ante la desgracia de esa pobre viuda que no pudo despedirse de su marido, que no pudo estrecharle en sus últimas convulsiones, que no pudo recoger el último destello de aquellas pupilas apagadas por un crimen. Fijaos en la opinión de la gente de aquellos pueblos, que acusan unánimemente á Riancho y Arribas, temido el primero en toda la comarca. Examina el acusador los malos antecedentes de los procesados, castigados varias veces por diversos delitos. El Alcalde del Astillero niega los malos antecedentes de uno de los procesados y, sin embargo, en la cárcel de ese pueblo ha estado preso en distintas ocasiones. Todos los testigos nos han dado á conocer la opinión que se tenía de ambos individuos.

Examina las declaraciones de los procesados. Arribas dice que fue á avisar á los vecinos para que auxiliasen á Nicanor, cuando debiera haberle socorrido él. Declaraciones de Ezquerria y del mismo Riancho dicen que éste y Arribas estuvieron aquella noche juntos, y Arribas ha dicho que no conocía á Riancho.

Se ha presentado aquí Carlos González, á quien Arribas dió una carta culpando á Riancho. Viene el testigo Gutiérrez Mier y dice que la noche del suceso notó que Arribas estaba muy turbado, y supuso desde luego que Manuel estaba complicado en el crimen cometido.

Después Escolástica del Valle, observó que Arribas se contradecía al contar lo que había visto. Ezquerria, al tener noticia del suceso, dijo: «Han sido Arribas y Riancho, que han estado juntos esta noche.» Se detiene á Riancho, y al ser conducido ante su víctima, se inmutó unos momentos, á pesar de haberse armado de valor cuando era ante él conducido. Y aquellas gotas de sudor que le caían por el rostro, eran gotas de arrepentimiento, porque la conciencia de Riancho se desbordó al ser descubierta el cadáver de su víctima.

Con preciosas imágenes, con prácticas comparaciones, el señor Botín expresa cómo se produce en la imaginación la idea del crimen, cómo comienza el delito por el pensamiento y por el deseo, cómo traspasa los umbrales de la conciencia, cómo adquiere existencia y vida en el cerebro, cómo se apodera la idea del crimen de la voluntad y se hace dueña del hombre.

Arribas hizo las víctimas: sacrificó á dos hombres; á Nicanor, que cayó bajo el puñal del asesino, y á Riancho, un criminal nato que cayó bajo la espada de la ley.

La declaración de Pilar Mier dice bien claro cómo surgió la idea del crimen en ambos. Es cierto que disputaran Arribas y Nicanor sobre el arrendamiento de una casa, y que Arribas pronunció después alguna amenaza. Todas las declaraciones de los testigos de esta disputa confirman que Arribas dijo á Nicanor: «Pues si tomas la casa, yo te juro que no la has de disfrutar con felicidad. Arribas vino diciendo aquí que era íntimo amigo de Nicanor Gómez, y los testigos lo han desmentido. Una vez, Pilar Mier decía á su marido que tenía la venganza del Manuel, y Nicanor la decía: «Mujer, no seas niña; qué daño le he hecho á Manuel Arribas? Otro día, estando bañándose la mujer de Arribas, preguntó á Pilar Mier: «¿No te bañas? Ella contestó: «Me bañaré cuando venga á la casa de Solís». Y la mujer de Arribas la dice: «Vendrás á esa casa, pero no vivirás con felicidad en ella. Esto prueba bien claramente que Arribas tenía el propósito de vengarse de Nicanor. El Arribas es de carácter violento, como lo han avergado varios testigos.

Está probado que quince días antes del crimen Arribas y Riancho empezaron á andar juntos; pero no como buenos amigos, sino aprovechando las sombras de la noche, y al verlos, hay un testigo que pensó que Arribas trataba de conquistar á Riancho. Evidencia el señor Botín las contradicciones en que ha incurrido Riancho en sus declaraciones. Se ha de tener presente que en sus declaraciones no dice Riancho que quien le dió un palo fue Nicanor, sino, que dice que se le dió un hombre, y que no sabe quién es ese hombre. También se ha probado que Lantarón dió á Riancho una navaja. No se comprende que Lantarón diese espontáneamente una navaja á Riancho sin conocerle. Quiere hacer ver Riancho que él tiró al río la navaja que le dió Lantarón, pero está demostrado que Arribas y Riancho tenían otras armas.

Antes de entrar el señor Botín á examinar la declaración del señor Barros, se suspendió la sesión por un cuarto de hora.

Reanudado el juicio, el señor Botín continúa su informe. Dice que Riancho cuenta que se negó á acompañar á Arribas á donde éste quería ir, cuando dijo: «Vamos á eso...» Sólo le quería acompañar á ver las máquinas. Arribas ha dicho que cuando Riancho se dirigía á Nicanor, él se apartó á hacer una necesidad. Esto no es cierto. Tampoco lo es lo que Manuel cuenta acerca del crimen. Se ha visto que Nicanor no tenía la manta como decía Arribas; se han visto también desmentidos otros detalles de la relación hecha por Arribas.

Examina el señor Botín la declaración del testigo Ramón Barros. Este es el que vio lo ocurrido. Ha dicho antes del juicio oral que el fogonero dijo á Riancho: «Vamos á asustar á Nicanor»; y después en el juicio ha contado cómo Riancho echó el alto á Ignacio Solana. Después Arribas quitó á Barros el palo que llevaba y se lo arrojó á la vía. Después Arribas dijo á Riancho: «Ahí hay un guarda que se las echa de valiente: vamos á matarle.» Barros no quiso ir, y ha dicho que comprendió, por los ademanes que hicieron los procesados, que éstos tenían el propósito de matar á Nicanor. Barros se fue, y al salir del puente, oyó la voz de Nicanor que decía: «Ay, Virgen Santísima, que me han matado!» Miró y vio caer á un hombre, y que Riancho se tambaleaba sobre él. Barros no vio á Arribas cerca de Riancho y de Nicanor, pero dijo que pudo estar escondido y por los accidentes del terreno pudo no verle.

Riancho ha rogado á un testigo, en una carta, que dijese que tiró la navaja á la ría antes de llegar al puente. Todos los testigos confirman que los procesados son hombres de perversos instintos, y que no estaban ebrios el día del suceso. Cuando Nicanor echó á los procesados el alto, Riancho le dijo: «Soy yo, que voy á hablar contigo». Y al amparo de esta frase amistosa, atraviesan la marisma y se acercan á Nicanor, siendo aquella frase como el beso de Judas, como el ramo de flores que Caserio Santo ofrecía á Mr. Carnot cuando le hundía en el pecho el puñal homicida. Iban los dos procesados saboreando el crimen, ardiendo en sed de sangre, y ya cerca de Nicanor le causó Riancho con su arma la herida que le hizo caer muerto. Pilar Mier tenía presentimiento aquella noche: no era que hubiese oído el fúnebre cañar de la corneja, no era que hubiese visto el pájaro negro que volaba por aquellas marismas; era que tenía una venganza. Al amanecer el día, cuando Pilar esperaba á su marido para darle el ósculo de bienvenida, supo la triste noticia, y al acudir á ver á su marido, al abrazar su cuerpo yerto, allí había dos cadáveres, por obra de los encartados: el cadáver de Nicanor y el cadáver moral de su esposa.

En gráficas y elocuentes frases, describe el señor Botín el momento del crimen, pasando después á la apreciación de las circunstancias que concurren en el delito, y que dan motivos suficientes, según la acusación, para considerarle como un asesinado.

¿Hay la circunstancia de nocturnidad? Sí; los procesados aprovecharon la noche para cometer el delito. Dado el sitio en que se cometió éste, dado el terreno y la forma en que se cometió, ¿se puede creer que el delito se pudo cometer también en pleno día? No; se buscó la ocasión propicia para matar á Nicanor. Por aquella marisma sólo se permitía pasar de noche al fogonero, y éste se aprovechó de esta circunstancia.

También existe la agravante de premeditación. Define el señor Botín la premeditación: en este caso se ha pensado y se ha resuelto cometer el crimen. La ley no fija tiempo para la premeditación. Tiene la acusación el convencimiento moral de que hubo premeditación. Hay más hechos probados para demostrar esta calificación que para probar el mismo crimen. Cuando la mujer del Gregorio decía que Pilar y su marido no disfrutaban mucho de la casa, probaba que el hogar de Arribas era el antro donde se fraguaba el crimen. No le dijo Arribas á Nicanor: «te juro que te mato», pero le dijo cosa muy parecida. Si el fogonero pensó por primera vez la noche del suceso en cometer el crimen, esa idea nació de la amenaza profetada por Arribas, aunque no estuvieran Riancho y él concertados hasta el momento de cometer el crimen; pero sí lo premeditaba Arribas. Lo que hizo Arribas al empujar á Riancho al crimen, lo mismo fue que poner una piedra al borde del precipicio y hacerla caer hasta el fondo del abismo.

Arribas llevaba el pensamiento de matar á Nicanor; por esto se ocultó en el momento de ser herido Gómez: para que no se descubriese y se le acusase. También prueba la premeditación el hecho de haber advertido Arribas á Riancho que Nicanor estaba armado, por lo que había que tener cuidado con él, y la declaración de un testigo que manifestó que había comprendido que Manuel sedujo y conquistó para la comisión del crimen á José Riancho. Se ha oído decir al señor Bustillo que no se explicaba el estado de ánimo de Arribas en la noche del crimen, por la circunstancia solamente de haber visto el cadáver de un hombre muerto á mano armada.

Tenemos, dice el señor Botín, como un hecho probado, la inducción directa de Arribas para que matase á Nicanor: tenemos pruebas convincentes de la premeditación. Ya sólo nos falta que diga Manuel Arribas: «Sí, en efecto; desde que pronuncié las amenazas, abrigaba la idea de matar á Nicanor Gómez.»

Se suspende el juicio por unos minutos, y reanudado, el señor Botín demuestra, fundándose en las declaraciones de los testigos, que los procesados no estaban ebrios en la noche del suceso. Espera que los Jurados no estimarán la circunstancia atenuante de embriaguez, ni estimarán respecto al Riancho las circunstancias de arrebatado y obcecación. Todos los médicos llamados á declarar como peritos han dicho que era casi imposible que la herida que tenía Riancho hubiese sido causada con el palo que tenía Nicanor: que lo más probable, era que se la causase al caer con una piedra.

De ninguna manera, dice á los Jurados, se puede considerar á Manuel cómplice, sino coautor de Riancho. Son autores los que inducen á otros á cometer un delito y los que

cooperan á él con un hecho, sin el cual, no se hubiera podido cometer el delito. Arribas es autor inductor, y Riancho es autor material de un delito de asesinato; pero dictad vuestro veredicto con arreglo á lo que os digan vuestras conciencias.

De hombres como los procesados, no se puede esperar una regeneración moral. Crímenes como este se repiten con demasiada frecuencia, y si no se castigan enérgicamente, vosotros mismos podéis peligrar y ser víctimas de un delito semejante, dejando en la viudez á vuestras esposas y en la orfandad á vuestros hijos.

Y se suspende el juicio, para continuarle por la tarde á las cuatro.

Mañana continuaremos la relación de la segunda sesión celebrada ayer, por la tarde, en la que informaron las defensas. Hoy no nos es posible por falta de espacio.

## EL CERTAMEN DE AYER

Nuestro celo y virtuosísimo Prelado, conocedor de la suma importancia que tiene en nuestros días la enseñanza del Catecismo, importancia de que tratamos en otro lugar de este número, pone un especialísimo empeño en fomentar aquella enseñanza entre los párrocos de su diócesis. Secundándole á maravilla en sus tareas el infatigable jesuita padre Lasaleta, que ha sabido reunir en torno suyo una hermosa cohorte de distinguidas y virtuosas jóvenes, cuyo talento y cuya paciencia, empleados en el servicio de Dios y movidos por la caridad, han llegado á realizar verdaderos prodigios.

Buena prueba de ello es el certamen que ayer se celebró por «los niños de la Doctrina» en el templo del Sagrado Corazón de Jesús. Lleno de gente estaba éste á las cuatro y media de la tarde, cuando entre los majestuosos acordes de la marcha de San Ignacio, cantada por varias niñas acompañadas al armonium por la virtuosa señorita Amanda Ardanaz, penetró en la iglesia nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, acompañado de su Secretario de Cámara, de otros muchos señores sacerdotes y de algunos respetables señores de esta localidad, que componían el «jurado» para la distribución de los premios.

Terminada la marcha de San Ignacio y después de recibir la bendición de S. I. subieron á dos tribunas, preparadas al efecto, las niñas Teresa Crespo y Adela Cagigal.

Pronunció la primera de ellas un breve discurso muy bien dicho, con mucha naturalidad y con notable soltura; después entabló un corto diálogo sobre asuntos religiosos con Adela Cagigal, que también llamó la atención por su soltura y por lo bien que desempeñó su cometido, siendo de notar la prodigiosa memoria que demostró al explicar los libros del Antiguo y Nuevo Testamento.

A continuación todas las demás niñas fueron ocupando sucesivamente las tribunas, respondiendo muy bien á las preguntas del programa, que se componía de tres partes. 1.ª Catecismo; 2.ª Historia Sagrada; 3.ª Urbanidad. Llamaron nuestra atención muy especialmente las niñas Genoveva Pardo, Asunción de la Riva, Anita Escajadillo, Balbina Castillo, Carmen Gómez, Matilde Ardanaz, Victoria del Peral y María Muñoz, además de las dos arriba mencionadas.

A continuación se distribuyeron los premios por el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo, que dirigió á las niñas una exhortación tan elocuente como breve y diosa con esto por terminado el acto.

No nos cansaremos de encarecer la importancia de éste, que es lástima que no se repita con más frecuencia.

Hé aquí ahora los nombres de los niños y niñas que tomaron parte en el certamen y que publicamos para satisfacción de ellos y de sus familias respectivas:

### Certamen de Doctrina cristiana

Niños Antonio Liaño, Pedro Casanueva, Manuel Martín, Marcelino Diego, Daniel Leza.

Niñas Genoveva Pardo, Casimira Peira, Anita Escajadillo, Pilar Urtaun, Rufina Vega, Concha Compostizo, Rosa Roiz, Amelia Angel, Isabel González, Nicolasa Beci, Isabel Amiano, Victoria Peral, Carmen Gómez, Sinforosa Gutiérrez, Romana Fernández, Manuela Reguero, Bernardina Palacio, Rosa Yáñez, María Azuné, Teresa Esteban, Anita George, Paulina Crespo, María Cortiguera, Inés Santos, Asunción de la Riva, Balbina Castillo, Dolores Gómez.

### De reglas de buena educación

Niños Pedro Casanueva, Manuel Martín, Daniel Leza, Marcelino Diego.

Niñas Matilde Aldalur, María Muñoz, Josefa Pacheco, Dolores Alonso, María Luisa Arri, Teresa Rodríguez, Teresa Crespo, Margarita Rodríguez.

### De Historia Sagrada

Adela Cagigal, Elena Alaña, Matilde Aldalur, Teresita Crespo, María Luisa Arri, Dolores Alonso, María del Villar, María Muñoz, Margarita Rodríguez, Josefa Pacheco, Teresa Rodríguez, María Luna.

A todos ellos y á sus familias felicitamos de todo corazón, lo mismo que al celoso Padre Lasaleta y á las virtuosas señoritas que han contribuido al buen éxito del certamen de ayer.

## LOS ORFEONES

### POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

El concurso de hoy.—Disgustos.—Regreso

Pamplona 11—8'30 n.

Se celebró esta tarde el concurso de orfeones, habiéndose adjudicado el primer premio al orfeón Bilbaíno y el segundo al de Bayona Biárritz.

Es muy censurada la decisión del Jurado,

por creerse que ha habido manifiesta injusticia con los orfeones santanderinos Cantabria y La Sirena.

La opinión más generalizada es la de que al orfeón Cantabria le correspondía el segundo premio.

Un distinguido pianista pamplonés ha reñido con los individuos que formaban el Jurado porque al orfeón Cantabria no se le ha dado el segundo premio.

La mayoría del público demuestra sus simpatías hacia el Cantabria y deplora que el Jurado no le haya concedido ningún premio.

Hoy sale, de regreso á esa, el orfeón La Sirena.

PEDROSA.

EL ABOGADO don CARLOS HERRÁN ha trasladado su bufete á la calle de Daoiz y Velarde, número 19, 4.º 151js7

## NOTICIAS

En la Alcaldía se recibió anteanoche el siguiente telegrama:

«Pamplona 10—11'50 m.

Celebrado concurso ejercicio «Sirena» segundo premio por unanimidad.—Presidente.

Han sido denunciados dos individuos que se encontraban ayer á las once de la mañana en la calle de San Francisco rifando loza y quincalla sin el correspondiente permiso.

Varios chicos apedrearon ayer la fachada Este de la escuela de la calle de Peña Herbosa, rompiendo varios cristales, y fueron denunciados á la Alcaldía.

Ayer armaron un fuerte escándalo, viniéndose después á las manos, varios individuos en el muelle del Martillo.

Fueron denunciados.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

Eustaquio Pérez, de 23 años, de Burgos, soltero, carpintero, de una distensión ligamentosa de la articulación de la mano izquierda.

El cónsul de España en Lima participa el fallecimiento en Moqugua, departamento de Arequipa (Perú) del súbdito Tomás Lomba, natural de Rusñada, de esta provincia, y se anuncia por haber muerto sin testar, para que llegue á noticia de la familia del finado.

La guardia civil de Comillas ha detenido en la aldea de Trasierra, Ayuntamiento de Ruiloba, á Román García Sánchez y Bernardino Rivera, autores del robo de una res vacuna y varias prendas de ropa que les fueron ocupadas.

El Juzgado municipal de esta ciudad cita á los que se crean con derecho á la herencia de don José Vear Cimiano, natural de esta ciudad, y de 59 años, muerto sin testar, y que de su primer matrimonio dejó una hija llamada Ricarda Vear Fernández.

Durante la pasada semana entraron en Castro los vapores «Albia» y «Santofña», y se despacharon los vapores «Sextor», «Santofña» y «Albia».

Veintinueve pobres se cobijaron anteanoche en el asilo de caridad de Calzadas Altas.

Se han recibido en el Gobierno civil de esta provincia los títulos de Licenciado en Medicina y Cirugía á favor de don Tomás de la Vera y Cernuda y de don Juan de la Pedraja y Herrera.

Ha sido autorizado don Ventura Blanco para remitir á esta capital, á don Bernardo San Miguel y Compañía, una caja con pólvora de caza.

Ha sido detenido en Laredo por la guardia civil de aquel puesto José Bengoa Echevarría, de 26 años, soltero y panadero, licenciado de la cárcel de esta ciudad, donde extinguió condena por haber sustraído un vestido de niño en el establecimiento de don Pío Blanco, vecino de Laredo.

Los Ayuntamientos de Villacarriedo, Rasines y Comillas anuncian los repartimientos sobre la contribución territorial y pecuaria, y el de Torrelavega el de la riqueza urbana.

La guardia civil de Liérganes ha detenido en el pueblo de Pámanes al joven Nicanor Cacicado Peña, de 19 años, autor de una herida causada con arma blanca en el brazo derecho á su convecino Benito Liaño Naveda, de 21 años, siendo puesto el Cacicado á disposición del señor Juez de instrucción.

### Brown Sequard

En breve llegará á esta capital el distinguido Dr. D. Juan Cruz, director del Instituto Brown Sequard, de Madrid, con el fin de visitar la cursal de dicho Instituto establecida en Santander por el reputado médico don S. Camazón.

Entre los varios enfermos que asisten á este consultorio, curados con los jugos orgánicos en inyecciones hipodérmicas, figuran tres personas que no nos es posible nombrar, con neurastrias que impiden realizar ciertas funciones de la vida, y una mujer con un cáncer ulcerado en un pecho, que vive en la calle Gibaja, número 5, almacén de bebidas.

Accediendo á los deseos de una persona caritativa, rogamos á las personas que deseen practicar una buena obra, que depositen una limosna para costear los gastos de viaje de un joven pobre, huérfano y enfermo, á quien

los médicos han recomendado el uso de las aguas medicinales de Urberuaga de Ubilla ó Marquina.

Las limosnas se reciben en la administración de este periódico, y de su entrega al interesado se dará oportuna cuenta.

### Aduana

Recaudación hecha en el día 11 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.....	4.254'37
Multa.....	12'43
Carga.....	458'41
Descarga.....	3.141'52
Viajeros embarcados.....	4'00
Viajeros desembarcados.....	11'50
Recaudación por aduanas.....	7.882'23

Hemos tenido el gusto de saludar á los señores don Luis Royo Vilanova y don Eduardo Sáenz Hermúa (Mecachis), redactor jefe el primero y dibujante el segundo del «Blanco y Negro».

Dichos señores se encuentran de paso en Santander para Bilbao y el objeto de su venida á estas provincias es hacer unas «Crónicas de las playas» para la elegante y popular Revista.

### De las regatas

En un colega de la mañana hemos visto una noticia, que por referirse á un asunto de «actualidad» y por lo nuevo de ella, nos llamó mucho la atención.

Nos referimos á la noticia de la suspensión de las regatas por el acuerdo del Jurado. Mejor informados nosotros por personas del mismo Jurado, diremos, que quien se reunió en el «Club» fue la Junta directiva del mismo y no el Jurado, como dice el colega, y que el Jurado es ageno á la anulación de las regatas verificadas, pues tan extemporáneo acuerdo ha sido tomado por la Junta directiva del Club.

El referido Jurado protesta de tal medida, y como es el único competente para juzgar, dirigir y organizar aquéllas, con arreglo al perfecto derecho que le conceden los artículos 62 y 64 del Reglamento de Regatas, ha acordado declarar válidas las ya verificadas, y que la tercera tenga lugar el próximo domingo, 15 del corriente, á las once de la mañana y en las mismas condiciones en que están anunciadas anteriormente.

Nos complacemos en hacer constar esto, para que quede en buen lugar quien corresponde y respaldanza la verdad.

Hemos notado con sentimiento el mal estado en que se encuentran algunos trozos de carreteras en el Sardinero.

Lástima es que el Ayuntamiento no fije su atención en estas deficiencias de aquel, por otra parte, delicioso sitio, pues los forasteros están llegando y encuentran aquellos lugares sin el necesario aseo.

### Casino del Sardinero

Para esta tarde se anuncia un concierto, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º «La part du Diable», ouverture, Auber.
- 2.º a «Minuetto del cuartetto trece», cuerda sola, Mozart.
- 3.º «Trasmerana», aires montañeses, Larrea.
- 4.º «Estudio de concierto», Monasterio.
- 5.º «En la Alhambra», serenata, Bretón.
- 6.º Gran marcha de «Tannhauser», Wagner.

En la segunda parte se tocarán valeses y rigodones.

Es de esperar que la concurrencia será escogida y numerosa.

El sábado 14 tendrá lugar en Revilla la solemne bendición del santuario de Nuestra Señora del Carmen, nuevamente abierto al culto desde el citado día.

Con tal motivo habrá función religiosa, estando encargado del sermón un notable predicador.

Ayer terminaron los ejercicios del clero en Corbán, asistiendo el ilustrísimo señor Obispo.

Los sacerdotes que han concurrido á estos ejercicios hacen grandes elogios de los Padres García y García Alcalde, que han dirigido dichos ejercicios.

Copiamos de *El Liberal Navarro*: «Ayer llegó á esta población el orfeón santanderino «Cantabria», del cual conservamos siempre el grato recuerdo que conservan las almas agradecidas, por el recibimiento afectuosísimo que nos hizo aquella noble tierra cuando á ella verificamos nuestra última excursión.

Hoy tenemos entre nosotros á los representantes de aquella hermosa *tierruca*, y á fuer de agradecidos debemos hacer todo lo posible por pagarles la deuda que con ellos tenemos contraída.

Esta tarde hemos tenido el gusto de presenciar los ensayos de tan distinguida masa coral, complaciéndonos mucho tanta afinación, tanto gusto y tanta maestría en la ejecución.

Todos son notables aficionados, pero sobre todos hemos admirado al señor Pérez, tenor solista que posee una voz armoniosa, extensa y bien timbrada, y que de seguro se hará aplaudir por este inteligente público.

El señor Mazarrasa es un barítono que acomete con facilidad y energía las notas, bordándolas de tal manera, sosteniéndolas con tal firmeza, sobre todo en el *solo* que le hemos oído en la obra de libre elección *Los bandidos*, que canta de una manera admirable.

Orgulloso debe estar el señor Wüchcs de ser el maestro director de una masa coral tan importante y tan inteligente.

En la bandera blanca con el escudo de Santander, que pertenece al orfeón «Cantabria», hemos visto un crepón negro en señal de duelo por los nueve orfeonistas que perecieron en la horrosa catástrofe que tanto sentimos.»

### Matadero

Degüello del día 10.—Romaneado el 11. 16 reses mayores y 16 menores, con peso de 8.596 kilos.

5 cerdos con peso de 896 kilos. 14 corderos.

### Movimiento demográfico

En el día 11.

Nacimientos 8. | Defunciones 6. | Matrimonios 0.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

## RICARDO CAMPO DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

### BUENA OCASIÓN

Por tener que trasladarse su dueño del local que habita vende una máquina amasadora, de malacote, completa, para la elaboración de pan, y su caballo; lleva trabajando tres años; para informes, dirigirse á los señores don Julián Fernández, Castro Urdiales; don Victoriano Arriaga, Santoña; don Francisco González Cuevas, Santander, Becedo, 7. 15—14

### Viña y Lomba.—OCULISTA

Consulta de 10 á 2.—Hernán Cortés, n.º 9, 2.º

## ORO

y billetes de Banco extranjeros se compran á los más altos cambios.

Camisería EL EDEN, 11, San Francisco, 11

## PASATIEMPOS

### EFEMERIDES

POR C. CAPLÍN

Día 11 de julio

1539.—Muere don Fernando Colón, hijo del célebre almirante y lega á la ciudad de Sevilla la famosa biblioteca que lleva su apellido.

1603.—A instancia de Felipe III, el Papa Clemente VIII instituye la alta dignidad de Patriarca de las Indias.

1800.—Nace el filósofo don José Cipriano de la Luz y Caballero, apóstol de la enseñanza cubana, que siguió la carrera eclesiástica y la de Derecho. Fue director literario del antiguo Colegio de San Cristóbal y fundó en la Habana el centro docente de San Salvador, escribió numerosas obras y murió en 1862 (iniciador de las ideas separatistas de Cuba).

1866.—S. M. la Reina doña Isabel II acepta la dimisión del ministerio presidido por el duque de Tetuán; el de Valencia es llamado al poder, suspéndense las sesiones de los cuerpos colegisladores. El general Pezuela, conde de Cheste, es nombrado capitán general de Madrid.

### CHARADA

Tercia primera segunda segunda prima en mi vida; tertia prima segunda, prima prima, pues me hastia. El todo de esta charada lo ve una torpe pupila. Conque, á ver, lector amado, si bien pronto lo descifras.

Solución á la charada del número de ayer: VERANEOS.

La han remitido don Antonio Santillana y C. Caplín.

## SECCIÓN MARÍTIMA

Buques atracados á los muelles

Calderón, vapores españoles Ugarte número 1 y Luarca.

Dehesa longitudinal, vapor español Marriana.

Albareda saliente, vapor español Castro. Idem longitudinal, vapor alemán Hero. Tercer muelle de Maliaño, vapor inglés Portugalete.

Cuarto idem, vapor inglés Lehman Harbour. Sexto idem, bergantín español Frasquito; este buque desatraca hoy. San Salvador, vapor inglés Consent.

Hoy se esperan el vapor inglés Nieta, que atracará á Dehesa; el Corra Lin, al séptimo muelle, y el francés Canadá, procedente de Colón.

## PANORAMA

En Salamanca ha habido, como dicen que la hay todos los años, una feria que tiene mucho chiste: la feria de criados.

He visto en un periódico la lista de precios, bajos unos y otros altos, que han regido en la feria celebrada en este año.

Allí se han presentado servidores, sirvientes ó criados, á precios económicos, lo mismo que se pueden vender catres baratos.

Ha habido «mozos grandes» á buen precio, «mozos pequeños» á muy pocos cuartos y «mozos de cocina» que salían por una friolera á cualquier amo.

Una feria como esta me hace efecto, pues me parece extraño eso de que se expendan los sirvientes como si fueran ajos.

Verán ustedes como andando el tiempo, en cualquier pueblo, por ahí, encontramos una feria en que se hallen en este orden, así, seres humanos: «Poeta aficionado á la alegría, se ofrece uno barato.

Hará dieciocho estrofas por minuto, i el tiempo está templado.»

«Orador elocuente. Sus servicios ofrece al que le quiera servir de amo; por un módico precio pronuncia seis discursos cotidianos.» «Músicos de renombre, con diplomas y medallas de amianto se ofrecen aquí al público: uno con otro, cuatro duros diarios.» No desespero yo de ver un día una feria como esta de que hablo. ¡Si es así, que me pasen un aviso por si me conviniese comprar algo!

Un diputado ha preguntado qué se sabe de «El testamento de doña Isabel la Católica», que se envió á la Exposición de Chicago. A ver, que se diga pronto. ¡Porque sería una triste gracia que se quedaran sin heredar los hijos de la augusta señora!

Ha poco murió Carnot, lector, como sabe usted, y ya han formado un complot para matar á Perier.

En Francia hay tal desconcierto que al observarlo me abismo. ¡Ser Presidente y ser muerto es allí casi lo mismo!

¡Oh, ya tendré yo presente lo que pasa ¡voto á cien! ¡por si llevo á Presidente yo también!

AMADÍS.

# TELEGRAMAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

## En el Senado

Madrid 11—5'20 t.

La sesión de hoy ha sido muy breve. Se leyó el dictamen de la comisión al proyecto de bases para la reforma de la ley de Sanidad y después el señor Sagasta leyó el decreto suspendiendo las sesiones.

El señor conde de las Almenas dio vivas al Rey y á la Reina, que fueron contestados por los demás senadores, y se levantó la sesión.

## En el Congreso

Madrid 11—7 t.

Desde primera hora se notaba mucha concurrencia en la Cámara é inusitada animación.

Creíase que se empezaría á discutir la autorización arancelaria, pero se desistió de ello y seguirá discutiéndose el «bill» por la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, para aprobar el cual se harán toda clase de esfuerzos.

El señor Marengo pide que se cumpla el reglamento para la aplicación de la ley de sargentos y el tratado últimamente convenido con el imperio de Marruecos.

El señor Sagasta promete que el Gobierno procurará por todos los medios que se cumpla el tratado hispano-marroquí.

Pide el señor Marengo que se adopten precauciones en Melilla, en vista de la agitación que se observa en las kabilas fronterizas á aquella plaza y para evitar cualquier sorpresa, que sería indisciplinable, después de lo ocurrido.

El señor Sagasta lee, por fin, el decreto de suspensión de las tareas parlamentarias.

Los diputados monárquicos dan gritos de viva el Rey, y los señores Salmerón y Sol y Ortega contestan con vivas á la República.

Prodúcese un escándalo horroroso, y los señores Sol y Ortega y Salmerón siguen vitoreando incesantemente á la República. Los monárquicos les increpan, tratando de

ahogar con sus gritos los vivas á la República, cambiándose entre unos y otros frases muy duras.

## Rumores de crisis

Madrid 11—7'30 t.

Los amigos del señor ministro de Estado dicen que quizá muy en breve se harán públicos los propósitos del señor Moret de presentar la dimisión, añadiéndose que el señor Sagasta está ya decidido á admitirla, teniendo preparado quien le habrá de sustituir en el Gabinete.

## El viaje de la corte.

Madrid 11—8'40 n.

Como estaba dispuesto, ha marchado la corte á San Sebastián.

En el trayecto desde Palacio á la estación del Norte había bastante gente, habiéndose adoptado por las autoridades algunas precauciones.

La real familia fue despedida en la estación por los ministros, el cuerpo diplomático, los señores Cánovas, duque de Tetuán, Gamazo, Maura, los presidentes de las Cámaras y numerosos diputados de la mayoría.

Diéronse bastantes vivas.

## Consejo.—A baños.—Firma.—Gran banquete

Madrid 11—10'15 n.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

El señor Sagasta marchará á los baños de Fitero el sábado ó á principios de la próxima semana.

Antes de marchar la Reina á San Sebastián firmó las leyes últimamente aprobadas por las Cortes, referente la una al establecimiento de depósitos de vinos para el «cupage», y de amortización del generalato la otra.

En un banquete de 2.000 comensales que se verificará mañana en Lisboa en honor del diestro «Guerrita», lo pedirán que no se retire del toreo.

## EXTRANJERO

### Un terremoto

Madrid 11—11 n.

En Constantinopla se sintió ayer un violento terremoto.

La intensidad de la trepidación fue tal que hizo que se suspendieran todos los negocios, apoderándose el pánico de los moradores de dicha capital.

Por todas partes se veían montones de escombros y al mismo tiempo estallaron varios incendios en distintos puntos de la ciudad.

Donde más estragos causó el fenómeno fue en los barrios de Stambul y Galata, en los que quedaron destruidas muchas casas. Los muelles se hundieron.

Han sido recogidos 45 cadáveres.

MENCHETA.

A las cuatro y media de la mañana hemos recibido 23 despachos de Barcelona reseñando la vista de la causa por el atentado del Liceo, puestos en aquella estación telegráfica, los primeros á la una de la tarde de ayer y el último á la 1'55 de la madrugada, y que, por no retrasar la salida del periódico, nos vemos precisados á dejar fuera.

## LA BIENHECHORA

Atarazanas, 8, 2.º

Se da dinero sobre alhajas ú otros objetos con la garantía que se desee.

## HOTEL

Se arrienda uno amueblado, grandes vistas al mar. Informarán, Paseo de la Magdalena, VILLA POLITENA.

Madrid	Día 10	Día 11
4 % interior.....	68 50	68 60
4 % fin de mes.....	68 60	68 70
4 % exterior.....	78 50	78 70
4 % amortizable.....	77 75	77 90
Cubas 86.....	109 45	109 50
Cubas 90.....	97 25	97 25
Banco de España.....	379 25	380 00
Tabacos.....	169 75	170 00
Paris (cambio).....	21 75	21 75
Londres (cambio).....	30 64	30 70
Paris.....	64 43	64 75

Barcelona	Día 10	Día 11
4 % interior.....	68 50	00 00
idem exterior.....	78 45	00 00
Amortizable.....	00 00	00 00
Cubas del 86.....	109 65	00 00
Idem del 90.....	97 15	00 00
Nortes.....	26 25	00 00

Mercado sostenido.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

17, BLANCA, 17

Altas novedades en lana para vestidos. Precioso surtido en batistas, satenes y franelas. Sombrillas, paraguas y abanicos. Mi antiguo compañero, Gabriel Carrión, pertenece á la casa.

## RICARDO SOTO

17, BLANCA, 17

## MAÍZ CHATO SUPERIOR

Para pedidos dirigirse á

J. M. GONZÁLEZ TREVILLA  
Muelle, 35.—Teléfono, 94  
SANTANDER

## MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º, izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

## EN LA MAGDALENA

se alquilan pisos amueblados. Informarán, Muelle, 34, principal. 20—10

## FONDA EN ALCEDA

DE WENCESLAO CANALES

Precio máximo de hospedaje, cinco pesetas

COCHE AL BAÑO

NOTA. Para los que deseen tomar las aguas en el antiguo y suntuoso establecimiento de Ontaneda, les coge tan cerca que se hace innecesario el coche.

SE VENDEN espejos, tocadores y lavabo, propios para poner una barbería. Informarán peluquería de Linacero. En ésta se necesita un aprendiz.

## RESTAURANT DUVAL

Muelle, 5.—Santander

Especialidad en servicio á la carta, á precios reducidos.

Se reciben toda clase de encargos.

## BAÑOS DE SOLARES

FONDA DEL ESTABLECIMIENTO

Á CARGO DE

JUAN FAYOL (el Catalán)

20—19

## MAÍZ AMARILLO

Redondo, superior, grano grueso

Ha llegado un cargamento. Para pedidos, dirigirse á Guillermo Illera, Muelle, 13, Santander. 8—2

## FO TOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE

ZENÓN QUINTANA

Blanca, 28.—Santander

TELÉFONO 12

Esta fotografía, que es la más antigua de Santander, acaba de inaugurar una nueva galería con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras.

Retratos de todos los tamaños y clases, grupos, vistas y pinturas al óleo. Talleres especiales de ampliaciones.

## GRAN HOTEL

## LINO ALBENIZ

Sardinero (Santander)

El «Gran Hotel» es el más grande y mejor situado, el más próximo á la mar y á la galería de baños, al tranvía, á la parada de carruajes y con mejores vistas.

Habitaciones para familias, salones de recreo y baile.

Servicio de mesa á la francesa y española, comedores particulares, restaurant, servicio á la carta y por cubiertos.

## SE ARRIENDAN

dos casas amuebladas, con huerta. Informarán, en Liérganes, doña Eleuteria Revuelta. 8—2

## NUEVA CONFITERÍA

RIBERA, 10

En este establecimiento se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo, servicios con prontitud y economía en los precios. jd

VICENTE SANTIAGO

## Liquidación forzosa

S. Francisco 23 y Puerta la Sierra, 2

Por verse obligado á tener que dejar el local se liquidan todas sus existencias á precios sumamente baratos. 14a6

## VILLA LAS PALMERAS

Paseo de la Concepción

Por no poderla habitar, cede su dueño al costo esta finca de reciente construcción.

Informarán en la panadería de Santa Lucía. 10a4

## LA IBÉRICA

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS

FUNDADA EN 1886

para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías de seguros

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José de Carvajal.  
Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón.

Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.  
Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Director: Sr. D. José Joaquín de Elizaga

Esta Sociedad garantiza la efectividad de los seguros. Todas las personas que tengan sus intereses asegurados de incendios, deben abonarse á LA IBÉRICA, pues está probado, que la mayoría de los asegurados, no son resarcidos de los daños que sufren en los incendios, por no tener cubiertas las formalidades que exigen las Compañías de seguros.

Delegado en la provincia de Santander: D. Fernando M.ª de Beraza, CALLE DE PEÑAHERROSA, NÚMERO 11.

## MAIZ, HABAS Y CEBADA

Hay grandes partidas. Diríjanse á Leandro Hermosilla, en Santander. 3a2

## GRAN CASA DE HUESPEDES

DE D.ª CELESTINA CAÑIZO  
VIUDA DE DON CLEMENTE HIGUERA  
LIÉRGANES

La señora viuda de Higuera pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que continúa con la casa, proponiéndose seguir dando buen trato y con la economía que de antiguo tiene acreditada; hay coche gratis de la casa al balneario y viceversa. 15a2

## CAMISERIA INGLESA

BLANCA, 34 Y 36

Camisetas, pantalones y calcetines de hilo de escocia, dibujos de gran novedad.

Imenso surtido en abanicos de seda y japoneses.

Gran taller de camisería. a

## HOTEL BILBAINO

DE LIÉRGANES

En este acreditado Hotel, inmediato al Balneario, se admiten huéspedes durante la temporada de baños á precios módicos.

Hay habitaciones espaciosas, comedor amplio, salón de recreo y buen servicio. 15a7

## INSTITUTO BROWN SEQUARD

SUCURSAL EN SANTANDER

RUAMAYOR, 25, ENTRESUELO

á cargo del profesor

D. S. CAMAZÓN

Tratamiento de todas las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, con los jugos orgánicos *Sequardianos de París*, en inyecciones subcutáneas.

Consulta de pago de 3 á 6 de la tarde para particulares; procedimientos de alta novedad científica con los que se obtienen éxitos infalibles. Léase el libro «La Vida prolongada», que se expende en el Consultorio Médico.

## SE ARRIENDA

un piso cómodo y arreglado, al lado del Instituto, esquina á Sánchez Silva. 3—1

## SERVICIOS PÚBLICOS

### Ferrocarril del Norte

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10'20 de la noche y á Madrid á las 9'45 de la mañana.

Tren 50, expreso, sale á las 5'20 de la tarde, llega á Baños á las 1'10 y á Madrid á las 9'55 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7'55 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12'7.

Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5'45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche, llega á Venta de Baños á las 5'7 de la mañana, y á Santander á las 2'35 de la tarde.

Expreso 51, sale de Madrid á las 4'35 de la tarde, de Venta Baños á las 1'35 y llega á Santander á las 8'35 de la mañana.

Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6'55 y llega á Santander á las 9'55 de la m.

Mixto núm. 93.—Sale de Bárcena á las 4'30 y llega á Santander á las 7'40 de la tarde.

### Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander á las 6'40, 8'30 y 10'30 de la mañana y á las 12'20, 2'30, 3'20, 4'30, 6'25 y 7'40 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 5'40, 7'40, 9'35 y 11'30 de la mañana, y á las 2'26, 3'20, 5'30, 6'37 y 7'45 de la tarde.

### La Corconera

Servicio desde el 20 de junio.—Santander al Astillero, á las 8 y 12 de la mañana y á las 2, 4, 5'15 y 7'30 tarde; Astillero á Santander, á las 7 y 9 de la mañana y á las 1, 3'15, 5 y 6'30 de la tarde; Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde; Puntal á Pedreña y Santander, á las 7, 9 y 12'15 mañana y á las 4'15 y 6 tarde.

La combinación con el coche de Arnueiro, con el vapor de las 3'30 tarde,

que por el año 1350 solo aparece dependiente del Obispado de Oviedo, en concepto de lo abadengo de Yermo, una parte de Viérnolos, Barcenones, y el lugar de Santa María de Yermo.

Envuelta permanece en la sombra de los tiempos la historia de tan célebre abadía, desde que fue agregada á Oviedo; y solo por la inscripción de la entrada puede colegirse que ha sido reconstruida, ignorándose si la ruina fue obra de los tiempos, ó de mano airada,, como algunos quieren suponer de la de Santofia, por los normandos cuando agredieron nuestras costas.

lugares; y si menester fuere prendedle en el campo, é lo encarceledes. E mandamos á todos vasallos de los dichos nuestros lugares que os obedezcan por nuestro merino so pena de dos mil mrs. á cada uno; así mismo os damos poder, para que oyades sus pleitos en contradicción, é los determinéis según falleredes por derecho, é los fagaís estar por la razón é razones que vos diéredes, é que non puedan apelar delante ningún otro juez, sinon ante nos.

En testimonio de lo cual damos ésta nuestra carta, firmada de nuestro nombre; que fue fecha en el dicho monasterio á 5 días del mes de enero, año 1478.

La participación en las salinas de Cabezón, pasó según tengo ya dicho á los Garcilasos; el barrio de Ibia en la collación de Ibio, Ubiarco, y el mismo Cabezón, fueron donados á la abadía de Santillana.

Otro tanto sucedió con sus pertenencias del Valle de Piélagos; de las que unas fueron cedidas al Abad de Santander, y otras á Santillana; de suerte

sus degamas; en Cieza el monasterio de San Julián, y aquellos labradores, y aquellas sernas, y la Villa de Callao con su monasterio de San Juan, y el Valle de Buelna, con sus agregados, y sus monasterios, esto es, San Martín, que debe ser el de Có. San Andrés y San Cipriano, y Santa María y San Julián de Barros y San Román y Santa María de Valle, y San Félix y San Martín de Peña, y San Juan de Zefallos, Santa Eulalia y San Pedro de Riva de Camesa, Miengo con sus monasterios, sus términos y también sus santos. Mandó este Conde que el monasterio fuese llamado infantazgo, é infanzonazgo los pueblos de que le dotó.

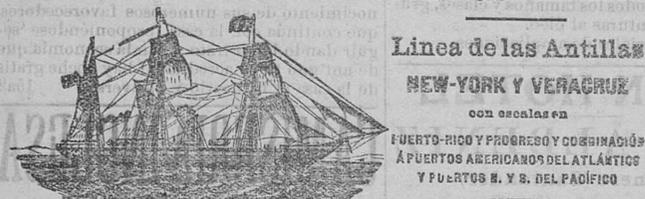
En el año 1085 se unió á Cardaña el monasterio de Santa María de Uceda, donándole Bellit Peláez, y su mujer doña Oñeca. Le ceden la *divisa* que tenían con los hombres poblados y por poblar, con tierras pomares, fuentes y montes ect.; y en San Tirso de Tudanca todo entero; casas, tierras, pomares, hombres poblados y por poblar; y en Caornica, casas, pomares, etc., cuanto Fronilde había heredado de sus padres.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, and PUNTOS DE VENTA. It lists subscription rates for different periods and ad prices for various types of notices.

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.—PAGO ADELANTADO—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIONES A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Océz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana...

ALFONSO XIII

Su capitán don Jesús López. Saldrá de Santander el 20 de Julio. NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Linea de Filipinas

son escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kuraoes y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

ISLA DE CEBU

Su capitán don Gerónimo Galiana. Saldrá de Barcelona el 20 de Julio.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Océz.

CIUDAD DE CÁDIZ

Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Océz el 7 de Julio.

Linea de Fernando Poó

son escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Océz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Masagan. Servicio de Tánger

JOAQUIN DEL PIELAGO

Su capitán don Juan Plá sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio.

EN SOLARES

Se vende ó arrienda (sin muebles) un hermoso CHALET, compuesto de planta baja, principal y segundo y terrero propio para su huertecita y jardín. Está situado en el mejor punto del pueblo para casa de recreo, pues está próximo al establecimiento balneario, á la Estación del ferrocarril y tiene delante una plazuela pública, espaciosa y sombría.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París 1885 y 1889, Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado; estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99% en las vacunaciones; 66% en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, el Instituto Suizo, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

DEPOSITARIO, DR. HONTAÑÓN

Hernán Cortés, 2

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

Teneduría de libros por partida doble

aplicable al comercio en general, casas de banca, industria, agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR C. LOPEZ-CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander, en la de F. Fons, Ribera, número 9.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PÉREZ DEL MOLINO Y COMP

Compañía, 5 y Plaza de las Escuelas

Gran surtido en barnices, colores, brochas, pinceles, purpurinas, tubos al oleo, telas para pintar y caantos artículos son necesarios para los pintores.

PRECIOS ECONÓMICOS

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, úsis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOPORACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTISMAZMICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudellers, 82, Barcelona.

FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO

JERGONES DE MUELLES

V. ARALUCE

Plaza de la Libertad (Palacio de Pombo)

Unico punto de venta en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillas de paja y rejillas, sillerías tapizadas y otros artículos á precios de fábrica al contado y á plazos desde una peseta semanal.



Plaza de la Libertad (Palacio de Pombo) SANTANDER

Depósito de sillas de Viena de las fábricas más acreditadas, por lo cual, se venden estos artículos á precios de fábrica. 90-15

NOTA. Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

manganeso y pepsina. FORMIGUERA, con hierro,

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C<sup>a</sup>, Tallers, 22.—Barcelona

EL PAVO REAL

ULTRAMARINOS

MIGUEL RUIZ

Calle de Colón núm. 12

SANTANDER

Gran surtido en aceites, azúcares, cafés, conservas y legumbres de todas clases. Proveedor de las principales despensas y cocinas particulares, cafés, fondas, hoteles y sociedades.

La casa que más barato vende. Probad y os convenceréis.

COLÓN, NÚMERO 12

LA INDUSTRIAL

FONDA

ISIDRO MARTINEZ

(Exadministrador del Hotel y Baños de Ontaneda)

La más próxima á los Baños, y donde encontrarán los señores banistas habitaciones claras y espaciosas, con vistas al campo y á la carretera, todo el servicio nuevo.

Precio: 5'50 á 6 pesetas, según la habitación. 75-11

Frete al Gran Hotel de Ontaneda

MEDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde. Doctor GIFFRE, Compañía, 22, 2.º

SE ARRIENDA una casa con huerta en el inmediato pueblo de San Román, situada al lado del camino real y próximo al Seminario. Darán razón, Vargas, 17, 1.º

DEVOCIONARIOS

Los últimos modelos que se acaban de recibir, se realizan á precios sumamente económicos.

Variaciones para regalos en vajillas de porcelana y loza, cristalería, bronce, boquillas de ámbar y espuma, cartones, petacas, tarjeteros, estuches, figuras de porcelana, juguetes y perfumería.—Hules para habitaciones, pasillos y mesas.

LA X IGNACIO SORIANO

Blanca, 16 y 18 y sucursal 42

Imprenta y Encuadernación de L. Blanchard.

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salida de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'40 de la tarde, y á la Admón. á las 2'55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5'55 de la tarde, de la Estación á las 9'25 de la mañana, y llega á la Admón. á las 10 de la tarde.

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á la 1 de la tarde; de la Administración de don Manuel Catalán.

Para Oviedo.—Diario á las 6 1/2 de la mañana, de la Administración de Horga.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.

El de esta Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Linea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de rija.—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

Servicios de Coches

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

En el año 1090 Pedro Peláez y sus hermanos, y varios vecinos de Tamúdes, y todos los que son herederos y habitantes de Val de Celes, ó Celis, entregaron á Santa Eulalia de Terán el monasterio de San Pedro, que está en territorio de Otero.

En 1099 varios vecinos de Tudanca conceden el monasterio de San Pedro á Santa Olalla ó Eulalia.

Alfonso VIII da á Cardaña el lugar de Bárcena Mayor, eximiéndole de homicidio, portazgo y montazgo en todo el reino. Fue fechado este privilegio en Monzón año 1168; le firma con el rey el Arzobispo de Toledo, y el Conde don Alvaro que tenía en honor el gobierno de las Asturias de Santillana. Los lugares de Viaña y Ruente gozaban también los privilegios de los otros pueblos del monasterio de Cardaña. Este monasterio tenía los aprovechamientos de los términos de dichos lugares como principal vecino. En virtud del señorío que el monasterio de Cardaña tenía en algunos solares de los barrios del Valle de Ca-

buérniga, y de otros lugares comarcanos; y del que le dio el rey Alfonso en el lugar de Bárcena Mayor y sus términos, dispuso el Abad nombrar merino para que les mantuviese y administrase en justicia.

Don Diego de Belorado; Abad de San Pedro de Cardaña, lo hizo á favor de Juan de Mier.

Nos don Diego de Belorado por esta presente carta otorgamos y conocemos que damos todo nuestro poder cumplido, según y en la forma que mejor podemos, é debemos de derecho, á vos Juan de Mier, nuestro vasallo, vecino en el Valle de Cabuérniga, para que por nos y en nuestro nombre seades nuestro merino en el dicho Valle, é en Bárcena Mayor, é Viaña, nuestros lugares; é vos damos el dicho poder para que podades poner pena é penas en lo que juzgáredes y por bien tuviéredes; é á los que cayéren en ellos faced se recabden en sus bienes, vendiéndoles en pública almoneda, é vos entregén en las tales penas en que incurrieren cualquier vasallo de los dichos



Reedificación que hizo Pedro Quintana. La orden del Temple y San Juan de Jerusalén. Fosa de Santa Maria de Yermo á los Hospitalarios. Hospital de San Lázaro en el barrio de Riecorbo.

A la simple vista, y comparando otras ruinas, que aún subsisten entre nosotros, de monasterios, pertenecientes á los siglos VIII y IX se percibe haberse salvado únicamente del templo primitivo lo que hoy forman la parte del Mediodía y su cornisa.

En la era 1211 ó sea año 1173, que la reedificó Pedro Quintana, debió pasar á la orden de San Juan de Jerusalén, y en tal concepto se adornó el arco ó entrada